



El pasado domingo se efectuaron las elecciones parlamentarias en la Comunidad Autónoma de Andalucía. Mediante estas se escogieron los diputados que pasarán a formar parte de la Junta de Andalucía, y en consecuencia, el proceso hacia la selección del nuevo(a) Presidente(a) del Gobierno de dicha Comunidad.

En estas elecciones, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), actualmente partido de gobierno, con su Presidenta Susana Díaz, obtuvo la mayoría de los escaños de la Junta de Andalucía, eligiendo a 47 diputados y diputadas de los 109 parlamentarios que integran la misma. El segundo partido en alcanzar una mayor cantidad de escaños lo fue el Partido Popular (PP), que obtuvo 33 diputados y diputadas. En tercer lugar quedó la agrupación política "PODEMOS", que eligió 15 diputados. Por su parte CIUDADANOS, eligió 9 diputados, mientras que la Izquierda Unida (IUV-CA), obtuvo 5 escaños. Otras 19 agrupaciones políticas que participaron del proceso no lograron elegir ningún diputado.

El resultado refleja que el Partido Popular perdió con relación a las elecciones anteriores 17 escaños; mientras que Izquierda Unida perdió 7 escaños. Del resultado de estas elecciones, la agrupación PODEMOS emerge como la tercera fuerza electoral en Andalucía. Se indica que en 29 ciudades andaluzas con más de 50 mil habitantes, el electorado expresó su rechazo a los partidos tradicionales. Se considera por algunos medios de prensa que el voto urbano ha sido determinante en el resultado de estas elecciones. Un artículo publicado en el periódico El País en su edición electrónica del pasado 25 de marzo, titulado Las 29 principales ciudades dan la espalda a los partidos tradicionales, dice al respecto:

“El análisis del comportamiento electoral del 22-M pone de relieve que los partidos tradicionales de la escena política han sufrido en las grandes ciudades su principal voto de castigo. Significativo es el caso del PP, con un amplio poder municipal en las grandes ciudades andaluzas y que se ha dejado 264,495 votos (el 53% del total del sufragio perdido) en las 29 principales ciudades de la comunidad.

Es cierto que los populares se han impuesto en cinco de las ocho capitales (Málaga, Córdoba, Granada, Almería y Jaén), pero los retrocesos son importantes, con porcentajes que rondan en todos los casos el 17%, por encima del 13.91% perdido por el PP de forma global. Y resulta también llamativa la derrota electoral sufrida por los populares en feudos donde gobiernan en los Ayuntamientos, casos de las Alcaldías de Sevilla, Huelva, Jerez de la Frontera o Algeciras. Donde más votos pierde el PP es en la provincia de Cádiz con 208,840 votos menos que en 2012.”

En estas elecciones, encontraremos que hubo una abstención de un 36.06% (la cual es menor a la habida en las elecciones de 2012 que fue de 39,22%). La participación de los votantes, no obstante, ascendió a 63.94%, lo que es un por ciento mayor a la participación habida en las elecciones de 2012, que fue de 60.8%.

Desde el punto de vista de los por cientos obtenidos por cada una de las principales agrupaciones políticas, entendiendo por ello aquellas que sí eligieron diputados y diputadas a la Junta de Andalucía, el resultado fue el siguiente: PSOE (35.43%); PP (26.74%); PODEMOS (14.84%); CIUDADANOS (9.28%) y la IUJ-CA (6.89%).

Para el PSOE alcanzar una mayoría absoluta en la Junta, y en consecuencia formar gobierno de coalición mayoritario, necesita alcanzar la mayoría absoluta de escaños en la Junta de Andalucía mediante un pacto con alguna organización política; es decir, si como partido no tiene en sí mismo el apoyo de 55 diputados y diputadas, entonces deberá procurar algún acuerdo con una o varias agrupaciones políticas para de esa manera, sumando tras de sí los diputados de estas otras organizaciones, obtener la mayoría absoluta necesaria para formar gobierno de mayoría.

Con relación a otras votaciones, ya en funciones la Junta de Andalucía, el partido que forme gobierno bajo tales circunstancias, tendría que asegurarse que junto a él voten también los diputados del partido que le dio esa mayoría para formar gobierno; o que con relación a otras fuerzas políticas minoritarias representadas en la Junta, sus diputados de abstengan de votar en las mismas. De no lograr formar un gobierno de mayoría mediante un pacto o coalición, el PSOE tendría que conformar un gobierno de minoría, sin coaliciones ni acuerdos, lo que le haría mucho más difícil el ejercicio de la gobernación de la comunidad autónoma.

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Sábado, 28 de Marzo de 2015 02:49

---

La correlación de fuerzas resultantes de estas elecciones ha impuesto a la actual Presidenta de la Junta de Andalucía la necesidad de buscar estos acercamientos con dirigentes de las otras agrupaciones en búsqueda de formar un gobierno de coalición que le permita revalidar como Presidenta de dicha Junta. La suma de los diputados y diputadas electas por PODEMOS, CIUDADANOS y IUV-CA representan, en conjunto tan solo 29 escaños, por lo que estas fuerzas no podrían en forma alguna unirse entre sí con la intención de ellas formar un gobierno de coalición.

Así las cosas, el PSOE sólo podría formarse en estos momentos un gobierno mayoritario de coalición en varios escenarios: Primero, si los diputados del Partido Popular comprometieran sus votos con el PSOE. Segundo, logrando una coalición con los quince diputados de PODEMOS. Tercero, integrando una coalición que incluya a los diputados electos por CIUDADANOS y la Izquierda Unida (IUV-CA), ya que de otra manera, con sus diputados(as) por separado, no sería posible alcanzar los 55 votos necesarios para un gobierno de coalición de mayoría.

Algunos observadores de la política en el Estado español consideran muy difícil en estos momentos un acuerdo entre el PSOE y el PP para conformar juntos un gobierno de mayoría en la Junta de Andalucía. Recordemos que más allá de las coincidencias entre ambos partidos a nivel del Estado español en la adopción de medidas neoliberales; en sus compromisos con la Unión Europea y la OTAN, el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial; como también las coincidencias en materia de política exterior; el PSOE sigue usufructuando y facturando contra su historial como organización "socialista". Por su parte, el PP sigue considerándose a sí mismo como una opción de derecha. Un junte formal de tal naturaleza en la Junta de Andalucía entre ambos partidos sería un precedente muy perjudicial para cualquiera de ellos, particularmente en momentos en que PODEMOS está dando una muestra de crecimiento y desarrollo en la política española que trasciende la política andaluza.

Si bien el Partido Popular, se ha expresado a través de sus directivos en Andalucía a los efectos de que no endosarán a la actual Presidenta Susana Díaz para un nuevo término al frente de la Junta de Andalucía, pudiera surgir otro escenario donde el PP permita a Susana Díaz revalidar como Presidenta de la Junta de Andalucía. Se ha indicado que el Partido Popular le ha ofrecido al PSOE en Andalucía un pacto mediante el cual, el PP no se opondría a que el PSOE forme gobierno en la Junta de Andalucía a cambio de que en las próximas elecciones para los ayuntamientos municipales, el PSOE permita que quien gobierne sea el partido que más votos obtenga.

Si se diera tal pacto, el PP podría asegurar el control de seis o siete de las ocho capitales de provincia en la comunidad autónoma de Andalucía. Al presente, los acuerdos o pactos alcanzados entre el PSOE y la Izquierda Unida en estas ciudades ha limitado al PP en el control de algunos de estos ayuntamientos. Esta política de alianzas ha permitido hasta hoy que el PSOE gobierne en Sevilla y en Córdoba gobierne la Izquierda Unida. El PSOE ha ejercido el poder político en Andalucía desde 1980.

En el caso de CIUDADANOS, dicho partido es considerado como una organización política de "centro-izquierda", defensor de la Constitución Española de 1978 y favorecedor del

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Sábado, 28 de Marzo de 2015 02:49

---

mantenimiento del federalismo en España, aún a costa de la reducción de las competencias comunitarias autónomas. CIUDADANOS ha indicado por medio de su dirigente, Juan Marín, su rechazo de plano a formar junto al PSOE gobierno en Andalucía mientras Manuel Chaves y José Antonio Griñán mantengan sus escaños en el Congreso y el Senado. Estos han sido señalados en el caso ERE (nombre por el cual se conoce una red dentro de la Junta de Andalucía asociada a un caso de corrupción relacionado con jubilaciones fraudulentas durante el gobierno del PSOE).

En el caso de PODEMOS, esta agrupación ha expresado por medio de su candidata a la Presidencia de la Junta de Andalucía, Teresa Rodríguez, que el apoyo de sus diputados a un gobierno encabezado por Susana Díaz está condicionado a que su gobierno asuma la defensa de ciertas medidas fundamentales contenidas en su programa político, las cuales para PODEMOS resultan "irrenunciables", "importantes" y "urgentes". Las demandas hechas por PODEMOS son: (a) la renuncia de Manuel Chaves y José Antonio Griñón; (b) la responsabilidad social a ser asumida por las entidades bancarias que han sido vinculadas con la Junta de Andalucía, donde éstas se comprometan a no llevar cabo desahucios contra familias que no tienen la capacidad de pago; y (c) la eliminación de ciertos puestos y el despido de ciertos funcionarios del gobierno, destinando el dinero que representan sus sueldos en economías para la readmisión de profesores y personal de enfermería que han sido despedidos de sus empleos durante los pasados años con las medidas neoliberales adoptadas en España, particularmente en Andalucía.

PODEMOS es una agrupación política reciente que ha emergido en política electoral española en los pasados años desde los movimientos sociales y populares. Las elecciones en Andalucía han sido su primera prueba de fuego tras su participación en las elecciones europeas. En su programa para las elecciones en Andalucía, PODEMOS plantea que su proyecto descansa en "tres patas fundamentales", a saber: (a) la sociedad civil organizada, (b) las técnicas de los expertos y expertas en cada materia; y (c) la ciudadanía a través de círculos desde donde se recogen las propuestas ciudadanas a ser estudiadas por los expertos, para entonces, determinar su inclusión en un programa de gobierno. Una de las consignas de la propuesta de su programa electoral lee de la siguiente manera: "Queremos recuperar la democracia, y para hacerlo tenemos el deber de devolvernos la voz."

Izquierda Unida por su parte, es otra de las organizaciones políticas que han resultado afectadas en estas elecciones al haber erosionado el número de sus diputados en la Junta de Andalucía. Por eso sus dirigentes, al calificar de negativo el resultado obtenido, plantean retomar su presencia en la política andaluza de cara a las próximas elecciones municipales, las cuales están pautadas para el 24 de mayo. A pesar de que el número de diputados electos en los pasados comicios no suficientes para junto al PSOE formar un gobierno de coalición, Susana Díaz ha planteado el interés reunirse con su dirección como parte de sus esfuerzos por lograr formar gobierno.

La incapacidad de la actual presidenta de la Junta de Andalucía de formar un gobierno de coalición antes del próximo 16 de abril supondrá que tendrán que llevarse a cabo nuevas elecciones en Andalucía para la selección de diputados. Se indica que las mismas se celebrarían durante el mes de septiembre de 2015.

## **Las elecciones en la Comunidad Autónoma de Andalucía: el ascenso de PODEMOS**

Escrito por Alejandro Torres Rivera / MINH  
Sábado, 28 de Marzo de 2015 02:49

---

Tanto el resultado del proceso de formación de un nuevo gobierno en Andalucía, como de las próximas elecciones municipales en dicha comunidad autónoma, como también lo que ocurra si se llega a una nueva elección en septiembre, debe ser analizado con mucho detenimiento. Detrás de estos procesos puede estar el fin del bipartidismo no solo en las diferentes regiones del Estado español, sino también, en la conformación de un gobierno central en España de cara a las próximas elecciones generales en el país. El fiel de la balanza del bipartidismo español es hoy PODEMOS.